

Caso I

Patente Española  
*de introducción*

MEMORIA

descriptiva sobre *Mu estaponado de cierre para cajas  
metálicas, bidones y demás recipientes.*

POR

*Louis Casimir Longchamp*

DE

*Epinay-sur-Seine,*

*Seine,*

*Francia*



En la actualidad se emplean cajas o envases metálicos cuyo cuerpo lleva en la parte superior una especie de collarín postizo que forma saliente hacia el interior y en el que se introduce a presión una tapa, uno de cuyos bordes laterales ciñe a presión el contorno interno del referido collarín.

Este sistema de cajas o envases adolece del gran inconveniente de presentar una saliente interior formada por el collarín, saliente que constituye un obstáculo para que salga la materia contenida en el envase, impidiendo su vaciado perfecto, esto aparte del riesgo que se corre de cortarse los dedos con el borde saliente si hay necesidad de introducir la mano en el envase para acabar de extraer de él la materia contenida.

El cierre o entaponado que constituye el objeto de este invento, remedia todos estos inconvenientes, y, para realizarle, <sup>la</sup> parte superior del cuerpo de la caja o envase vá enrollada o abarquillada hacia dentro, sin llevar unida pieza alguna postiza, agarrando dicho borde enrollado en el metal mismo de la caja, y se forma, por debajo del borde enrollado, un cerquillo o junco exterior destinado a armar o dar rigidez a dicha parte del cuerpo de la caja.

La tapa vá cerrada por una pieza de metal única embutida o estampada que presenta un borde horizontal enrollado por su parte exterior, una parte vertical cilíndrica cuyo diámetro externo excede un tanto del diámetro interno del borde enrollado del cuerpo del envase, y un fondo que forma concavidad o bombeado hacia el exterior.

Sin necesidad de hacer cambio alguno ni en la caja ni en su tapa, se pueden llevar a cabo varios tipos de cierre, a saber: cierre simple, cierre hermético con junta, cierre reforzado y cierre que resista a la ebullición.

El dibujo que se acompaña representa el invento aplicado a una caja metálica.

La Fig. 1, es un corte vertical de la caja con



la tapa y el cuerpo de caja separados.

La Fig. 2 representa un corte vertical de la caja cerrada, estando establecido el cierre en forma simple o hermética.

La Fig. 3 es una vista análoga a la de la Fig. 2, en la que la tapa realiza la forma de cierre reforzado.

La Fig. 4 representa la caja o envase cerrado y visto por fuera.

Las Figs. 5 y 6 son, respectivamente, un corte vertical y una vista exterior de una caja que resiste a la ebullición.

Según puede verse en la Fig. 1 la parte superior del cuerpo a de la caja, lleva su borde u orilla enrollado hacia dentro en b, sin aditamento de pieza alguna de metal postiza, yendo dicho borde enrollado b, cogido en el metal mismo del cuerpo de la caja, Un poquito más abajo de esta parte enrollada, del borde, se forma por fuera de la caja una especie de cerco c, destinado a armar y reforzar la parte superior. Como se verá, la extremidad interior del borde enrollado b no llega a tocar la pared interna del cuerpo de la caja.

La tapa está constituida por una pieza de metal embutida o estampada que también presenta un borde horizontal d, enrollado por su parte exterior en e, una parte vertical cilíndrica f cuyo diámetro exterior excede ligeramente del diámetro interno del borde enrollado b del cuerpo de la caja, y un fondo g que forma un bombeado o concavidad, hacia el exterior.

El cierre se establece metiendo a presión la tapa en la parte bordeada interior b del cuerpo de caja, conforme se muestra en la Fig. 2, Como quiera que esta parte bordeada, y enrollada es de un diámetro escasamente menor que el diámetro externo de la parte vertical f de la tapa, se establece una presión de cierre lo bastante enérgica para mantener sujeta la tapa, dada la elasticidad de la parte enrollada del cuerpo de la caja que la permite prestarse al



diámetro de la tapa, sin perjuicio de que recupere su forma primitiva al ser retirada la tapa.

Para realizar un cierre reforzado, bastará, después de haber fijado y ceñido la tapa sobre la caja en la forma que acabamos de explicar, con apretar hacia dentro la parte bombeada g de la tapa, lo cual dá por resultado el que se ensanche el fondo de dicha tapa, para quedar así aprisionado en el cuerpo de la caja, no tan solo por la presión que ejerce el cerquillo o borde enrollado h, sobre la parte f, de la tapa, sino, además, por el borde inferior del fondo g que se coloca debajo de dicho cerco h, (véase Fig. 3).

Para obtener la hermeticidad absoluta del cierre bastará con colocar debajo de la parte d de la tapa, una junta plástica h, (véase Fig. 1), en el sitio reservado al efecto entre la parte f y el borde interno del rodete e.

Para poder establecer con este sistema de tapas un cierre que pueda resistir la presión desarrollada en el interior de la caja o envase, por la ebullición, se añade al cierre reforzado que representa la Fig. 3, un anillo o arete metálico i, con una lengüeta de agarre i<sup>1</sup> (Figs. 5 y 6) que se repliega sobre el borde h, de la tapa y vá engastado por debajo del cerquillo o armadura g del cuerpo de caja. De este modo la tapa se mantiene sólidamente sujeta sobre el cuerpo de la caja, y no puede llegar a abrirse bajo el efecto de la presión.

Para abrir el entaponado simple representado en la Fig. 2 bastará con agarrar con los dedos el borde de la tapa y tirar de ella hacia sí, con lo cual sale la tapa con suma facilidad.

Para abrir el cierre reforzado de la Fig. 3 se deberá introducir, entre la tapa y el junquillo o cerco de refuerzo de la tapa un instrumento cualquiera a modo de palanquilla que permita levantar la tapa.

Por último, para abrir el cierre destinado a resistir la presión de ebullición, representado en la Fig. 5, se rasga



la lengüeta que forma broche  $i^1$  del anillo  $i$ , se retira este y luego se opera del mismo modo que para el cierre reforzado de la Fig. 3.

El sistema de cierres o entaponados que acabamos de describir, reune las ventajas siguientes:

1ª.- Supresión del collarín postizo en la parte alta del cuerpo de caja, collarín que asoma sus bordes por el interior del envase formando un arista muy pronunciada que corta los dedos: con ello se realiza una economía de metal y de mano de obra.

2ª.- El cuerpo de caja no presenta parte alguna que sobresalga hacia el exterior del envase, siendo muy fácil retirar el contenido de este último sin peligro de lastimarse las manos y sin temor tampoco a que se pierda parte alguna del contenido pues, ningún obstáculo se opone a que se vacíe por completo.

3ª.- La caja o envase nunca llega a estropearse así como tampoco la tapa, por lo cual el conjunto del envase puede servir indefinidamente.

N O T A.  
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por 5 años en España es por: "Un entaponado de cierre para cajas metálicas, bidones y demás recipientes"; caracterizándose por losiguiente:

1ª.- Por que la parte superior del cuerpo de caja vá enrollada hacia el interior, yendo cogido dicho borde enrollado en el metal mismo del cuerpo de caja, y existiendo un poquito más abajo de éste borde enrollado, un junquillo o arete exterior formado en el cuerpo de la caja.

26 JUN 1926  
REPUBLICA ARGENTINA

- 5 -

2º.- La tapa está constituida por una pieza de metal embutida o estampada que presenta un borde horizontal enrollado por su periferia, una parte vertical cilíndrica cuyo diámetro externo excede ligeramente del diámetro interno del cuerpo de la caja, y un fondo bombeado o cóncavo hacia el exterior.

3º.- La posibilidad de interponer una junta de una materia plástica entre el borde horizontal de la tapa y la parte superior del borde enrollado interno del cuerpo de caja.

4º.- Para aquellas cajas o envases que deban ser puestas a hervir, la tapa queda retenida en el cuerpo de caja por medio de un anillo o aro con lengüeta de broche, uno de cuyos bordes vá replegado sobre la tapa, mientras que el otro vá engastado en el cerco exterior del cuerpo de la caja.

"Un entaponado de cierre para cajas metálicas, bidones y demás recipientes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

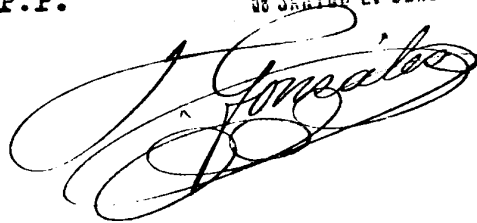
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

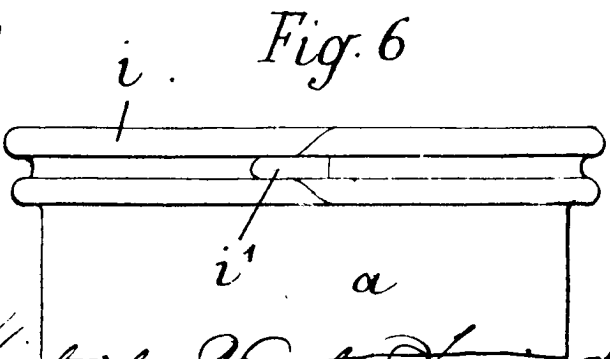
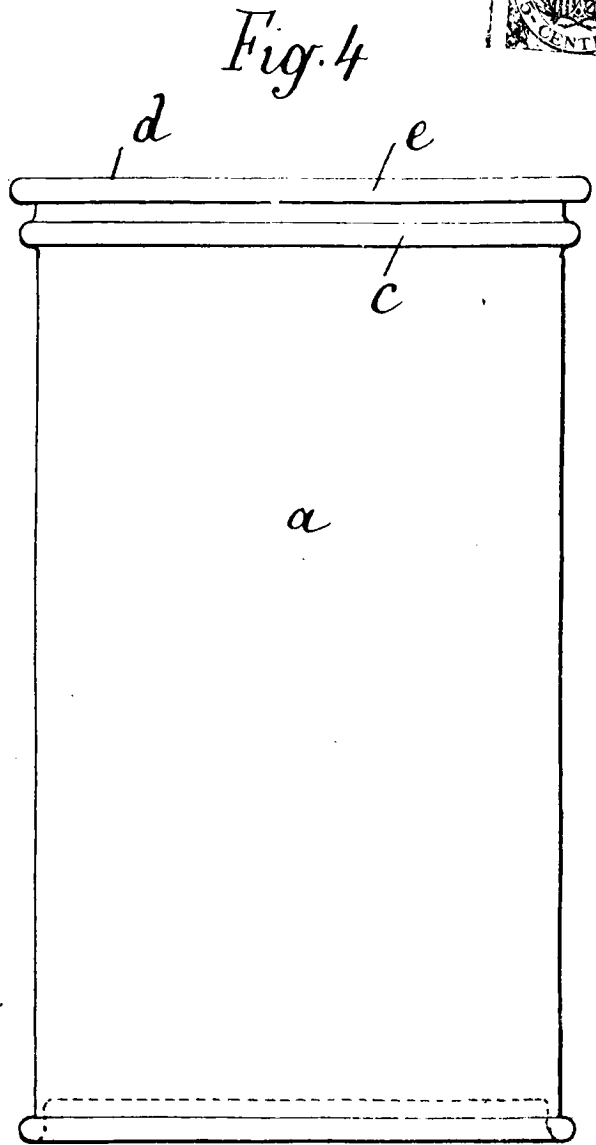
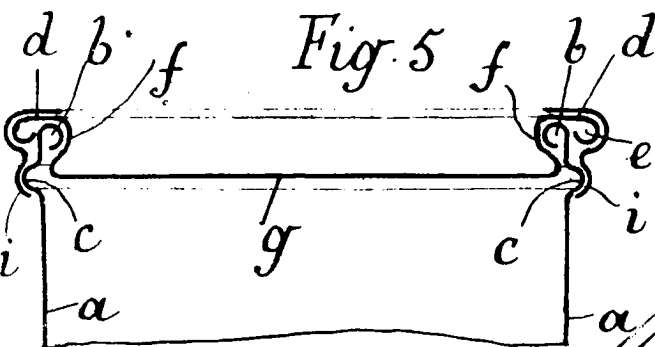
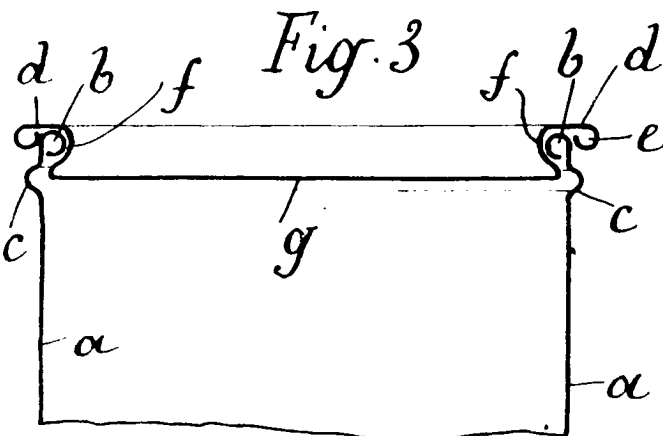
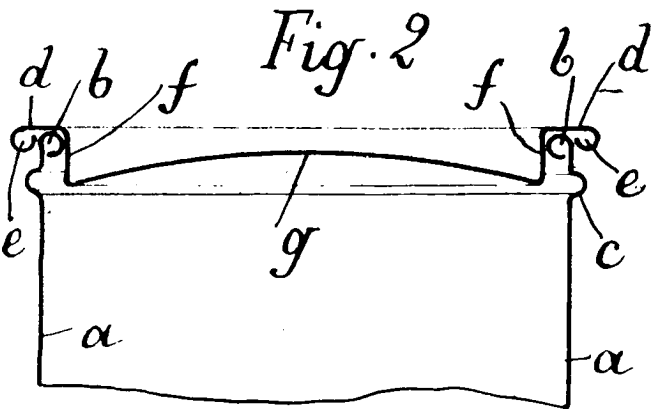
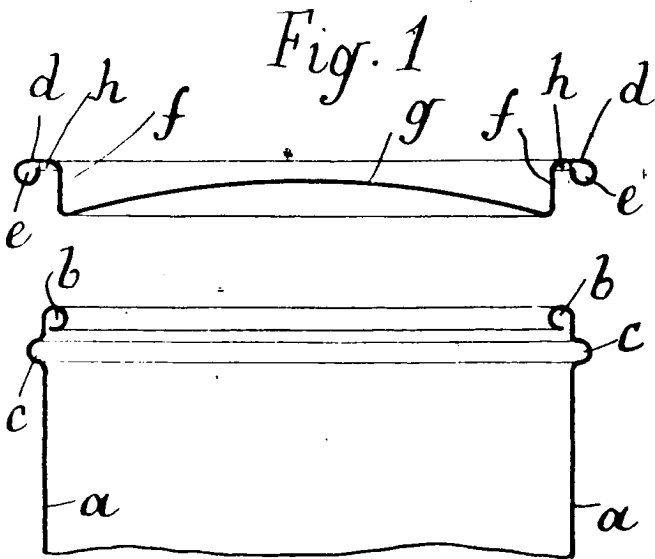
Madrid, 26 de Junio de 1926.

Louis Casimir Longchamp.

P.P.

REPUBLICA ARGENTINA  
da SANTIAGO L. GEREZO





Madrid 30 de Junio de 1926

*J. Morales*